



## DECRETO DE ALCAIDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 4 6.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Convocar **sesión Extraordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** el próximo **martes, día 31 de Julio de 2007, a las 20:00 horas**, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** Propuesta de cesión de terrenos a la Junta de Extremadura en la Zona Norte y modificación puntual de varios planes parciales.

**PUNTO 2º.-** Propuesta de cesión de terrenos en Los Bodegones y en la zona de Los Salesianos.

**PUNTO 3º.-** Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de transporte urbano de superficie.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a veintisiete de julio de dos mil siete.